

Ambiente de aprendizaje: su significado en educación preescolar

GUADALUPE IRAIS GARCÍA-CHATO¹



Resumen

Entender el significado del término ambiente de aprendizaje en el ámbito de la educación preescolar implica conocer que la construcción del concepto mismo ha sido tratado de manera múltiple. Considerando que tiene diferentes connotaciones, presenta la susceptibilidad de interpretarse de diversas formas. El propósito de este artículo es exponer los distintos modos como se ha conceptualizado este término, para arribar en la reflexión sobre lo qué es y forma un ambiente de aprendizaje. Para tal fin se realiza una investigación de tipo documental sobre los diversos conceptos a partir de la cual se llega a delinear que el ambiente de aprendizaje es un sistema integrado por varios elementos, teniendo cada uno funciones distintas para posibilitar el aprendizaje del niño.

Descriptor: Ambiente, Espacio físico, Ambiente de aprendizaje, Elementos del ambiente de aprendizaje.

Environment of Learning: its Meaning in Education Preschool

Abstract

Understand the meaning of term environment of learning in the scope of the education preschool, implies know that the construction of concept same has been treaty of mode multiple. Whereas it has different connotations, presents the susceptibility of interpreted of various forms. Purpose of this article this is exhibit the different modes as is has conceptualized this term. For such end is presents a research of type documentary about the various concepts, to from of the which is reached to delineate that the environment of learning this is a system consists of several elements each having different functions that make possible the learning of child.

Keywords: Environment, Space Physical, Environment of Learning, Elements of Environment of Learning.

Recibido: 26 de enero de 2014
Aceptado: 1 de marzo de 2014
Declarado sin conflicto de interés

¹ Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. gaisgu@hotmail.com

Este artículo fue escrito durante mi estancia como alumna del Doctorado en Ciencias de la Educación en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

Introducción

Considerando que históricamente el concepto de ambiente de aprendizaje se ha comprendido y abordado con diferentes connotaciones permite asumir que puede tratarse como un problema filosófico, lo cual permite hacer una pregunta ontológica, esto es ¿qué es un ambiente de aprendizaje?

En este tenor la respuesta a esta pregunta no se reduce a ser expresada en términos simples, sino que se abre a la comprensión de la estructura y sentido sobre lo que se habla cuando se hace referencia a un ambiente de aprendizaje.

Si se atiende al uso lingüístico del término, se puede encontrar que existen tantos conceptos de ambiente como autores y épocas históricas se consulten, estando supeditados a la concepción de elementos físicos sensoriales (Husen y Postlethwaite, 1994), a un agente educativo (Pablo y Trueba 1994), a un entorno dispuesto por el profesor (Loughlin y Suina, 1994), a un lugar o espacio (González y Flores, 1999), a todo lo que rodea el hombre (Iglesias, 2008), a lo que se forma por el conjunto de percepciones de un grupo (Villalobos 2006) y a un espacio de interacciones y de comunicación que dan lugar al aprendizaje (SEP, 2011).

Frente a estos conceptos el término aparece como susceptible de poder interpretarse de diversas formas. Además, al estar presente en el estudio de varias disciplinas (Ecología, Geografía, Arquitectura, Pedagogía), se identifica que para comprender su significado se requiere estudiarlo multidisciplinariamente desagregando conceptualmente sus componentes.

Para llevar a cabo este proceso se requiere recuperar diversas aportaciones de estudiosos e investigadores sobre este punto de análisis. Características de estas investigaciones corresponden a distintas concepciones sobre el término; resulta, pues, central rescatar de manera sucinta la historia de cómo el término ha sido abordado en el ámbito educativo y cómo se ha utilizado para promover el aprendizaje.

Raíz etimológica y significado de la palabra ambiente

La palabra ambiente, procede del vocablo *ambiens*, *ambientis*, “que rodea”, derivado del verbo latino *ambitus* (Corominas, 1980). Según la Real Academia Española (1992), el término deriva del latín *ambiens,-entis*, de *ambiere*, que significa “rodear”, “cercar”; tiene varios

significados entre los que se encuentran: 1) dicho de un fluido, que rodea un cuerpo. 2) Desde la climatología o metalurgia, por ambiente se hace referencia al aire o atmósfera. El ambiente está en un escenario material, natural, con un clima físico y social que marca las características físicas y sociales, de un espacio geográfico. 3) Se refiere a las condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, etc., de un lugar, de una reunión, de una colectividad o de una época. 4) Concierno a tipos de ambientes formados por personas: adultos, jóvenes, niños, grupos o sector social; en relación con ambientes educativos, religiosos, políticos, culturales, populares, aristocráticos. 5) Se configura en la actitud de un grupo social o de un conjunto de personas respecto de alguien o algo con base en prácticas culturales que concurren en un determinado tiempo y lugar, e influyen en el modo de ser, de pensar, de actuar del niño, dando forma al ambiente social en que se desarrolla.

Recuperando lo enunciado se considera que el término ambiente es pluridimensional, se conforma por varios elementos, por lo físico, lo social, lo cultural, lo psicológico, lo pedagógico. El ambiente tiene influencia en las actividades del hombre, en su alimentación, en su salud, así como en sus enfermedades y en sus angustias (Roldán, *et al.*, 1999); “comprende aquello que es extrínseco al organismo y que de algún modo actúa sobre él” (Mazparrote y Ceniceiro, 1992:6). Tal aclaración nos conduce a manifestar que el ambiente “involucra todo aquello que rodea al hombre, lo que puede influenciarlo y puede ser influenciado por él” (Morales, 1999:31). Se forma por las circunstancias físicas, sociales, culturales, psicológicas, pedagógicas que rodean a una persona, por lo cual tiene la característica de ser peculiar en relación con las características de estos elementos.

Alude a las condiciones físicas, sociales, culturales, psicológicas, pedagógicas que a la vez lo conforman y posibilitan que el ser humano experimente situaciones sociales, culturales y procesos pedagógicos que dan lugar a que esté inserto en un ambiente de aprendizaje. De ahí que se pueda manifestar que una parte de éste ya exista, y supone pensarlo como un sistema que está interrelacionado con estos elementos que dan lugar a un cierto aprendizaje en el hombre.

Modo de entender el ambiente en Geografía

Otra línea de análisis sobre el concepto de ambiente es la que se acuña en Geografía. Desde esta

perspectiva, el ambiente está en un espacio material cerrado como una fábrica una vivienda, un hospital, una escuela; o abierto, como un campo, un camino; aparece mediatizado por subsistemas naturales, sociales, culturales, que se relacionan entre sí para dar forma al “entorno que condiciona el perfil de las sociedades, su economía, su política, sus conflictos, su orientación con el conocimiento” (París, 1994:168).

El ambiente es un sistema integrado por un conjunto de elementos que interactúan entre sí y provocan la sistematización de valores, fenómenos, procesos naturales y sociales que condicionan, en un determinado tiempo y espacio histórico, la vida y el desarrollo de los organismos vivos. El hombre lo habita y modifica para satisfacer sus necesidades, por tanto, es configurado por “la multiplicidad de elementos que imponen cierta condiciones a la vida humana” (Cozzani, 1991:76). Se divide en tres subsistemas: “el ambiente natural, el ambiente construido por el hombre, y el ambiente social donde incluye los sistemas sociales, políticos y culturales, estos dos últimos como parte del ambiente artificial” (Morales, 1999:31):

a) El ambiente natural. Con este término se “designa directamente una parte del mundo físico inmediato” (Hernández, 1999:109), el conjunto de factores físicos, bióticos (constituidos por la población biológica, vegetación, seres vivos contenidos en un espacio geográfico) y abióticos (elementos fisicoquímicos como la energía: luz solar, temperatura, radiaciones ultravioleta, presión atmosférica, viento, agua, sustrato acuático o terrestre, sales minerales, fuego, clima y topografía). Estos factores determinan el clima, el tipo de suelo, la vegetación natural, e influyen sobre la distribución de los seres vivos y la forma de vida del hombre.

Con relación al clima “el carácter del espíritu y las pasiones del corazón” (Febvre, 1961:102) del hombre es diferente. En lugares cálidos, donde se tiene una vida fácil y agradable, las personas son alegres y sonrientes, a diferencia de los lugares fríos, donde son melancólicas, de carácter reflexivo y prudente (Carretero *et al.*, 2000:123). Con el clima se configura un ambiente natural que condiciona el nivel de vida del hombre en dos aspectos: primero, determina sus actividades de trabajo; y segundo, el desarrollo de sus capacidades y la satisfacción de sus necesidades biológicas, sociales y psicológicas.

b) El ambiente construido. El hombre al modificar las

condiciones naturales en que vive y al adaptarlas a sus necesidades, da forma a una tecnosfera y sociosfera (Aramburu, 2000). La tecnosfera es un término que se usa para designar lo construido por el hombre: la ciencia, la tecnología, los medios de comunicación, sus manifestaciones artísticas, los mitos, costumbres, tradiciones. Dentro de la tecnosfera se encuentra la noosfera, área de la ciencia que refiere al mundo de los conocimientos. A partir de ésta se originan el arte, las ideas, las creencias, la cultura; de manera directa, la tecnología surge de la noosfera y, como resultado de ello, la producción de máquinas y aparatos (Aramburu, 2000).

La sociosfera es un sistema formado por las instituciones políticas, económicas, culturales, se forma por el “conjunto de relaciones que el hombre establece entre sí y sus semejantes” (Aramburu, 2000:44) en sus diversas actividades sociales: de trabajo, familiar, escolar. La sociosfera propicia el desarrollo de la sociedad, con base en factores biológicos, genéticos del hombre, del ambiente que le rodea, de la cultura, de los grupos sociales, de elementos sociológicos, económicos, tecnológicos, políticos y culturales. Está sostenida en una organización social que instituye un gobierno, una religión, una educación, una economía y una estructura familiar. Forma el ambiente del hombre y, por tanto, da forma a un ambiente social.

c) El ambiente social. Es una construcción social asociada con actividades, acciones, roles y tareas para la integración del hombre en la vida en sociedad, dentro de un hábitat o espacio familiar, laboral o escolar (Dewey, 1995). En tanto tal se entiende como el tipo de interacción que establece el hombre “con otro u otros respecto a ciertas propiedades, características o procesos del entorno y de los efectos percibidos sobre el mismo según roles y actividades” (Granada, 2001:390), desarrolladas por él, que se caracterizan por interacciones guiadas por prácticas culturales, hábitos alimenticios, leyes, costumbres, religiones, ritos, creencias y normas (Haro, 1973).

De esta manera el ambiente “forma la disposición mental y emocional de la conducta en los individuos, introduciéndolos en actividades que despiertan y fortalecen ciertos impulsos; que tienen ciertos propósitos y provocan ciertas consecuencias” (Dewey, 1995:6), con base en sus creencias, mitos, aspiraciones, mediante los cuales expresan formas de convivencia, tabúes, deportes, ritos religiosos y formas de apropiación de las prácticas culturales, las cuales determinan la aceptación del conocimiento que se ge-

nera, y a su vez, puedan ser una base para la expresión de ideas e influencia decisiva en la mentalidad del hombre, en su relación laboral, familiar y escolar. Así, el ambiente social se vuelve polifacético, por las relaciones y características psicosociales de los sujetos que forman parte de él así como por las prácticas sociales que establece el hombre en su espacio geográfico. Se constituye por las circunstancias culturales, sociales, políticas, económicas, religiosas que lo configuran.

Los elementos naturales, sociales, culturales, psicológicos y pedagógicos conforman el ambiente del hombre en y desde los cuales vive situaciones y procesos que dan lugar a la asimilación, transformación, recreación y socialización de la cultura. En relación con ello se configura un ambiente de aprendizaje que propicia que el niño constituya creencias, costumbres, hábitos, prácticas, conocimientos. El ambiente es dinámico, se planea en función de los requerimientos de cada una de las experiencias de formación del educando, de sus necesidades, intereses y proceso de aprendizaje.

La arquitectura, una construcción del espacio físico

Desde el punto de vista de la arquitectura, el ambiente se construye al edificar un espacio físico, material, destinado al desarrollo de actividades específicas del hombre; se hace "por y para las personas, las cuales tienen necesidades, creencias y aspiraciones, sensibilidades estéticas, [...] que hacen cosas y cuyas actividades tienen requerimientos prácticos" (Uwin, 2003:15). El ambiente de aprendizaje está en un espacio material, que bien puede ser una casa, escuela, fábrica, museo o mercado; responde a ciertas características físicas, sociales, culturales, psicosociales, pedagógicas, que posibilitan promover el aprendizaje del alumno, y se vuelve un lugar donde el niño puede "reír, amar, jugar, encontrarse, perderse, vivir" (Pablo y Trueba, 1994:8) con condiciones óptimas para que tenga lugar el aprendizaje.

El espacio material es el lugar donde el niño habita, aprende, se relaciona con los objetos y con los otros, se vuelve una red de lugares y objetos que los seres humanos pueden experimentar directamente por las experiencias que pueden tener ellos, por las oportunidades de aprender, de conocer y de relacionarse con los otros. En estos espacios el niño conoce y puede llegar a establecer vínculos afectivos con las personas con las que convive y se relaciona, tornándose por ese motivo lugares significativos. En re-

lación con ello se puede decir que un espacio para el aprendizaje no puede estar sujeto sólo a un lugar, se extiende de un aula, de una escuela, hasta un mercado, museo, iglesia.

El espacio material, sus instalaciones, forman parte de la dimensión contextual del proceso aprendizaje. Es un elemento del ambiente de aprendizaje construido sobre el que se ejercen decisiones pedagógicas. El espacio material posee dos funciones complementarias: proporcionar el lugar para el aprendizaje y actuar como participante de la enseñanza y el aprendizaje (Blázquez, 1993). Es el contenido mismo del trabajo educativo, del aprendizaje, lo que significa que es un lugar para alumno y educador, conocido, explorado y redescubierto en atención a sus intereses y necesidades.

Desde la perspectiva arquitectónica el ambiente se crea mediante espacios materiales físicos con un tipo de mobiliario, decoración y objetos específicos, donde el hombre pueda realizar determinadas actividades y en tanto tal sea un medio para el desarrollo de su vida. El arquitecto diseña un edificio de tal manera que los factores físicos ambientales puedan ser controlados en la interioridad del espacio material; define y organiza "el espacio interior" (Turati, 1983) al darle estructura mediante marcos físicos que condicionan un límite o marco de referencia de un espacio para realizar una determinada actividad. Con el modo de organizar el mobiliario también enmarca una superficie de trabajo, espacios para realizar actividades sociales, para responder a necesidades de confort, seguridad, y orientación humanas.

Desde este punto de vista el espacio del aula debe contar con una infraestructura que brinde seguridad física a los preescolares. Con la finalidad de organizar el espacio interior del aula para el quehacer educativo, la organización del material y mobiliario se ordena con el propósito de influir en la actividad del niño, en sus elecciones, intereses, en la forma de utilizar los materiales así como en las relaciones con sus padres y el docente. En este orden de ideas, para construir un edificio y particularmente una escuela, es necesario que el arquitecto planifique (Castaldi, 1974):

- a) Instalaciones escolares para el desarrollo social, como: el patio, áreas verdes, área de juegos, explanada cívica, salón de usos múltiples, salón de ritmos cantos y juegos.
- b) Instalaciones escolares para colocar mobiliario y material de apoyo a la enseñanza, utilizando marcos o divisiones para facilitar y ubicar materiales de atención individual y grupal.

- c) Instalaciones escolares para usos variados: como efectos de iluminación que permitan cambios en la intensidad de luz.
- d) Instalaciones escolares que promueven la motivación. A este respecto se refiere a la instalación de exhibidores de trabajos realizados por los alumnos con el fin de proporcionarles situaciones en las cuales disfruten del logro, reconocimiento y aprobación de lo que realicen.
- e) Instalaciones escolares que promuevan programas de actividad y aprendizaje: el aula debe estar adaptada conforme a la planeación de un espacio para almacenar material pedagógico y para desarrollar diversas actividades.
- f) Instalaciones escolares que tiendan a reducir la fatiga y mejorar el aprendizaje: Los especialistas en planificación de escuelas deben asegurarse que el ambiente técnico y acústico garantice la comodidad de sus ocupantes, crear condiciones de ventilación silenciosa, percepción acústica, propiedades isópticas, precisión de una iluminación general, pues la intensidad de luz insuficiente o excesiva puede producir deslumbramiento; su dirección originar sombras, cansar la vista; y su tonalidad, modificar el color del objeto; también interiores decorados en forma atractiva. Asimismo, es necesario considerar que, desde un punto de vista antropométrico, el tamaño físico del cuerpo es un factor que interviene en el diseño del mobiliario, pues es importante que el diseño de un asiento posibilite donde apoyar espalda, piernas, pies, cabeza, brazos, y permita el rozamiento con otras superficies, ya que éstos son elementos que actúan como estabilizadores del cuerpo. Si un asiento no proporciona esto, el usuario asumirá y buscare diferentes posturas para su confort, acción que lo llevará a tener un consumo de energía por su esfuerzo muscular, así como una eventual perturbación sanguínea, cansancio y dolor de espalda (Panero y Zelnik, 1998).
- g) Instalaciones escolares con adecuaciones arquitectónicas para los niños con necesidades educativas especiales, tales como puertas, umbrales, avenidas, zona de ascenso y descenso del transporte.

En resumen, el espacio material requiere de un diseño arquitectónico y de la organización de su espacio interior con un tipo de muebles, materiales y decoración, para que en ellos el ser humano pueda realizar actividades específicas.

El ambiente de aprendizaje en el ámbito educativo

Si se atiende al uso lingüístico del término ambiente de aprendizaje en la tradición pedagógica de la educación preescolar se puede encontrar que existen multitud de significados:

1) Se dice que un ambiente de aprendizaje se constituye por todos los elementos físico-sensoriales, como la luz, el color, el sonido, el espacio, el mobiliario, etc., que caracterizan el lugar donde un estudiante ha de realizar su aprendizaje (Hunsen y Postlethwaite, 1989), pues desde un punto de vista arquitectónico estos deben ser puntos a tomar en cuenta para posibilitar el aprendizaje, el confort, con el fin de ofrecerle al educando un ambiente acogedor, grato, atractivo, que le posibilite potenciar sus capacidades con base en sus intereses y necesidades. Otros autores como Fröebel, Montessori, Hermanas Agazzi, incluyen dentro de este aspecto los materiales.

Fröebel plantea que en el aula se configure un ambiente para el aprendizaje del niño con material didáctico que estimule el desarrollo de sus capacidades motoras y desarrollo intelectual. Para ello, crea materiales específicos, denominados "dones de Fröebel", conformados y clasificados en materiales sólidos y de superficies. Sugiere que el espacio interior del salón de clase sea amplio y ventilado, el mobiliario sea proporcional a la estatura del alumno con el objeto de que pueda realizar actividades diversas y variadas con los dones. Además, propone que el patio de la escuela sea amplio, donde el preescolar pueda jugar, estar en contacto con la naturaleza, practicar el cuidado de plantas, observando cómo crecen gracias a sus cuidados (Cuéllar, 1992). Por ello, Fröebel considera que el aula debe ser un ambiente de aprendizaje que posibilite el desarrollo afectivo e intelectual del niño, utilizando el juego como la base del método educativo.

Rosa y Carolina Agazzi consideran que el ambiente de aprendizaje es un instrumento para promover el aprendizaje del niño. Este ambiente deben ser parecido al de una casa, en el cual el menor desarrolle actividades de la vida práctica: asearse, manejar utensilios domésticos; se promueva su educación lingüística, musical, artes plásticas, respetando su espontaneidad, y promoviendo su libertad, experimentación y manipulación de los objetos para propiciar que acceda al conocimiento de los objetos y a la vez desarrolle sus sentidos. Al igual, que Comenio y Fröebel, las hermanas Agazzi proponen que el salón de clase

tenga una buena ventilación, iluminación y calefacción; asimismo, sugieren la instalación de un “museo didáctico” en un estante, en el cual el niño pueda encontrar objetos de diferentes formas, tamaños, colores, pero sobre todo que sean cosas por las que se interesen espontáneamente para recolectar en sus bolsillos: clavos, botones, papeles, corcholatas (Polanco, 2004). Por ello, las hermanas Agazzi introducen en el jardín de niños materiales de deshecho como un recurso válido para potenciar el proceso de aprendizaje del niño y añaden nuevos materiales que enriquecen el ambiente de aprendizaje del aula.

María Montessori, al trabajar y convivir con niños que presentaban alguna anomalía, se percató que tenían facultades en un grado menor en comparación con niños sin ninguna anomalía, y que podían ser desarrolladas. A través de la observación constante de sus acciones descubrió que las limitaciones para propiciar el desarrollo de sus capacidades era un problema pedagógico, más que un problema biológico (Montessori, 1957). Supuso que para acceder al conocimiento de los objetos el niño tiene dos necesidades: una, la de estar en interacción con ellos para conocer sus características; y otra, el desarrollo de su personalidad.

Esto conduce a Montessori a plantear que la inteligencia del niño funciona unida a los sentidos y aprende por medio del movimiento y acción (Montessori, 1979). Con base en esa observación crea el método que lleva su nombre, basado en la preparación de un ambiente del aula rico en materiales indispensables para el ejercicio de los sentidos, con el cual pretendió que los menores con o sin ninguna anomalía ejercitaran sus sentidos, desarrollaran su autonomía y autoaprendizaje.

Montessori (1979) subraya que el material sensorial es la base del aprendizaje del niño. Por ello, sugiere que el material sea un auxiliar del niño en la tarea de formarse a sí mismo con características acordes a su proceso de desarrollo. Los materiales deben ser proporcionados al menor en el momento adecuado, de modo que pueda experimentarlos cuando ya posee los conocimientos necesarios para desarrollar nuevos procesos mentales, estimulando así su interés en actividades necesarias para que acceda a conocimientos específicos y potencie su aprendizaje a su propio ritmo de desarrollo. Montessori sugiere que el ambiente del aula sea (Montessori, 1957):

- a) Un ambiente ex profeso para motivar el aprendizaje del alumno, independencia y autodisciplina.
- b) Un escenario con amplias oportunidades para que

el niño practique, trabaje con habilidades previas cualquier nueva función o habilidad.

- c) Con un mundo material que posibilite en el niño el movimiento, la libre elección e iniciativa.
- d) Estético y placentero.
- e) Adaptado a las necesidades del niño, las cuales guían el desarrollo de la personalidad del menor.

Otro punto clave del ambiente de aprendizaje del aula es el aspecto social, las relaciones interpersonales que establece el educador con el niño. Montessori recomienda que, con el fin de que los niños confíen y acepten la guía del educador, éste debe:

- Asumirse como un guía que prepara el ambiente propicio para la educación del alumno y desarrollo de su personalidad, no como un enseñante.
- Estar atento a los intereses del niño a fin de proporcionar la ayuda necesaria para que el menor logre su aprendizaje.
- Generar una relación positiva con los niños, basada en una relación de amor.
- Ser atractivo no sólo en su apariencia, sino también para promover que los niños vivan experiencias felices.
- Valorar los logros del menor.
- Estimular y orientar las actividades espontáneas del niño, desalentando el comportamiento que pueda bloquearlas.
- Escuchar y comprender el proceso de desarrollo del niño para llevar al salón materiales que le permitan al preescolar desarrollar determinadas capacidades.
- Estructurar el proceso de enseñanza con base en los intereses y necesidades del alumno.
- Tomar en cuenta que el proceso de aprendizaje del niño se va dando en relación al desarrollo de su personalidad humana, es decir, conforme a sus procedimientos mentales (Montessori, 1957).

De esta manera, la relación que establezca el educador con el menor estará basada en el amor para propiciar una relación positiva con el alumno. En este sentido, la gran aportación de Montessori referente al ambiente de aprendizaje, es que ella lo concibe como un entorno dinámico que se modifica al añadirle nuevos materiales acordes con los intereses y necesidades del niño, un entorno cambiante en relación con el proceso de desarrollo del niño. Asimismo, Montessori manifiesta que el ambiente del aula debe ser visto como el espacio físico que posibilita las interacciones sociales y el desarrollo

de los sentidos del niño, a través de los materiales que están ahí.

2) Se considera que el ambiente de aprendizaje es un agente educativo el cual se estructura y se organiza en función del espacio interior del aula, útil para estimular en el educando la disposición de aprender, tomando en consideración quiénes son los protagonistas que van a utilizar el espacio físico dispuesto, cuáles son sus necesidades e intereses, para qué se va usar, cuál es su objetivo, qué actividades se pueden propiciar en él, delimitado por espacios de uso colectivo e individual, y por materiales que apoyen el aprendizaje del niño (Pablo y Trueba, 1994). El ambiente de aprendizaje es un instrumento que respalda el proceso de aprendizaje del niño pues a través de las interacciones que establece con él se desarrolla y aprende; e igual forma lo invita a ciertas acciones y lo condiciona a un determinado tipo de relación e intercambio (Pablo y Trueba, 1994).

Desde esta perspectiva, se considera que el ambiente de aprendizaje no sólo está conformado por un espacio físico, sino también por las interacciones que establecen los seres humanos.

3) El ambiente de aprendizaje es un entorno dispuesto por el profesor para influir en la vida y en la conducta de los niños a lo largo del día escolar (Loughlin y Suina, 1997). Esto se realiza mediante la organización del espacio físico, adecuando los muebles a la estatura del menor; colocando en las paredes frisos con representaciones de juegos regionales, actividades culturales, oficios, profesiones, letreros para motivar la curiosidad del niño por la lectura y materiales relacionados con su medio físico y social (Molina, 1985).

Con la selección y disposición de determinados materiales en el aula, se trata de que el menor asista a espacios según sus preferencias, gustos, intereses, deseos; actúe con y en libertad, haciéndose responsable sobre el cuidado y organización de los materiales; se favorezcan interacciones y se condiciones un ambiente de trabajo grato, de cooperación, entre alumno-alumno y alumno-docente. También se pretende abordar un determinado contenido de aprendizaje y propiciar estímulos y experiencias en el niño que den lugar a su aprendizaje (Loughlin y Suina, 1997).

Desde esta visión de ambiente de aprendizaje toda actividad del alumno deberá ser motivada por el educador, planeada, evaluada y orientada a alcanzar

objetivos educativos con la organización del espacio físico del aula.

4) Se considera que el ambiente de aprendizaje es el "lugar o "espacio" donde éste ocurre, al utilizar el alumno sus herramientas y artefactos para recoger e interpretar información en interacción con los otros, buscar recursos para dar sentido a las ideas y construir soluciones significativas para los problemas (González y Flores, 1999). En este sentido, se destaca que el ambiente de aprendizaje tiene elementos físicos, sociales, culturales, psicológicos y pedagógicos los cuales posibilitan condiciones propicias para el aprendizaje.

5) El ambiente, expresa Iglesias, es todo lo que rodea al hombre. Incluye los objetos, olores, formas, colores, sonidos y personas que habitan y se relacionan dentro de un marco o espacio físico "que lo contiene todo y, al mismo tiempo, es contenido por todos estos elementos que laten dentro de él como si tuviesen vida". El ambiente «habla», transmite sensaciones, evoca recuerdos, da seguridad o inquieta, pero nunca deja indiferentes al alumno y al profesor (Iglesias, 2008).

6) El ambiente de aprendizaje se forma por el conjunto de percepciones de los diferentes miembros o grupos sobre el funcionamiento y dinámica del aula, en la cual se generan actitudes, creencias, posicionamientos, formas de pensar y de actuar que confluyen en los miembros en su participación, responsabilidad y compromiso. Es un lugar donde, con base en la personalidad grupal, la dinámica del ambiente de aprendizaje puede variar en función de las diversas maneras en que los alumnos enfrentan sus tareas cotidianamente. Según su proceso de aprendizaje, intereses, necesidades, cada grupo, con su propia personalidad, configura el ambiente de aprendizaje; el profesor, al ser sensible al comportamiento del grupo, modifica la dinámica para adaptarla a su personalidad grupal (Villalobos, 2006).

7) Con los avances científicos y los cambios del discurso de las políticas educativas, la concepción de ambiente de aprendizaje se reformula. La Declaración Mundial de Educación Básica, realizada en Tailandia en marzo de 1990, establece que el ambiente de aprendizaje deje considerarse sólo como la organización del espacio físico estructurado pedagógicamente para propiciar el aprendizaje del niño. La Se-

cretaria de Educación Pública, en el contexto de la actual reforma educativa, considera que el ambiente de aprendizaje es el “espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje” (SEP, 2011:141). En este sentido, la relación social y la comunicación definen la actuación del educador para facilitar el aprendizaje del niño. Desde esta concepción de ambiente de aprendizaje, el aula es vista como espacio ordinario de punto de encuentro de alumnos y docentes, que constituyen un escenario vivo de interacciones sociales donde educador y educando intercambian, explícita o tácitamente, ideas, valores e intereses (Sacristán, 2008); en la que se produce una interacción educativa a partir de la cual los alumnos y docente comparten significados y experiencias. En esta interacción están implicadas la interacción social, la comunicación, el tiempo y el currículo.

- a) La *interacción social* se establece a partir de relaciones interpersonales, que establecen alumnos-docente, alumnos-alumnos, en la cual interviene la comunicación, proceso mediante la cual ambos intercambian, obtienen y comparten información respecto a su entorno de manera bidireccional, siguiendo criterios y códigos compartidos para comprender no sólo lo que se dice, sino entender lo que otros dicen (Coll y Solé, 2001). En este orden de ideas, la interacción social se produce a partir de relaciones interpersonales; se regula por valores, ideas y sentimientos compartidos que dan lugar a relaciones de amistad, respeto, tolerancia mediante las cuales se propicia el desarrollo de la autoestima, el aprendizaje y la construcción del conocimiento sobre el mundo.
- b) La *comunicación*, con ella se produce la transmisión de los significados a partir de dos aspectos: el dominio emocional y el dominio del conocimiento. El primero opera cuando “uno de los sujetos advierte un cierto estado emocional en el otro: miedo, alegría, pudiendo contagiarse de tal estado y conocer en lo que expresa, el estado referido” (Molina, 1985:53). La comunicación emocional surge en el momento en que el niño se alegra junto al docente, lo mira y responde a su sonrisas, centra su atención en los objetos, no por sí mismos, sino por la incitación que le brinda el educador con sus acciones de alegría y de juego. La segunda comunicación hace referencia al acto que comunica conocimiento; conlleva al dialogo a fin de que el niño construya su conocimiento, acceda a un conocimiento escolar (el cual refiere a dos

aspectos: el primero, a los valores, normas y saberes de la cultura; y el segundo, a los contenidos disciplinares de un programa de educación). La comunicación se constituye por el conjunto de procesos verbales y no verbales que transmiten un contenido o un mensaje en un contexto de signos y significados comunes al niño y educador (Calonge y Casado, 1999). Se produce una comunicación con esta intencionalidad a partir de lo que al alumno le interesa y necesita aprender, y de las características de su funcionamiento cognitivo.

- c) El *tiempo*. Un ambiente de aprendizaje “involucra los objetos, tiempos, acciones y vivencias de sus participantes” (Duarte, 2003:99). En tanto tal, el ambiente se construye en las interacciones sociales que alumnos y docentes establecen entre sí. La responsabilidad para con el otro es el principio básico del actuar docente. Para él, el alumno es un ser que reclama su atención, una apelación para que lo reconozca como un ser humano con la capacidad de aprender, con una historia, una forma de comportarse, con experiencias de conocimiento, valores y emociones que emergen y aparecen en las interacciones que establece con los otros. El educador desarrolla un andamiaje de apoyo de asistencia al niño mediante normas y sugerencias basándose en sus capacidades para que el niño desarrolle una actividad, resuelva problemas, alcance los propósitos de aprendizaje propuestos, a la vez de posibilitar su avance cognitivo.

El encuentro con el otro resulta determinante para configurar un ambiente que trasciende no sólo los modos de conocer y aprender, sino, ante todo, de actuar (Becerra, et al., 2006). En ese encuentro, la relación con el otro se convierte en tiempo; es decir, representa la escucha del docente en respuesta a la apelación del alumno sobre lo que necesita aprender para propiciar su aprendizaje en un espacio físico determinado.

El ambiente de aprendizaje se fundamenta en los procesos y en las características específicas del grupo, así como en la naturaleza de los contenidos y procesos requeridos para el aprendizaje del educando. Se diseña con condiciones que impacten positivamente su proceso de aprendizaje.

- d) El *currículo* y el contenido de aprendizaje hace referencia a los propósitos educativos (Tyler, 1973); es planificado a partir del proceso de aprendizaje del niño, desde el cual el educador discute, reflexiona y toma las decisiones para abordar un determina-

do contenido y no otro. La construcción conjunta del conocimiento es la directriz que dirige la acción educativa del currículo como realidad interactiva, entendiéndolo no sólo como un contenido escolar a desarrollar en el quehacer educativo, sino como un proceso vivo, en el cual intervienen los alumnos con características, actitudes, pensamientos y procesos de aprendizaje que hacen que se aborde de manera distinta. El currículo es visto no sólo como intención sino como acción a partir de "una construcción realizada entre profesores y alumnos" (Angulo y Blanco, 1994:26), mediante el cual intercambian significados. De esta manera, se constituye como acción de un conjunto de experiencias previstas y no previstas para que el alumno construya su conocimiento.

El ambiente de aprendizaje se diseña para desarrollar procesos intencionados de aprendizaje no accidentales o casuales (Moreno, 1998), procurados para crear condiciones pedagógicas y contextuales favorables al proceso de aprendizaje del niño, con base en un currículo configurado por el contenido conceptual, actitudinal, procedimental y las aportaciones culturales que ofrece la escuela.

Las experiencias de aprendizaje ofrecidas se basan en el proceso de aprendizaje del alumno, procurando un ambiente de aprendizaje a partir de considerar objetivos, contenidos, actividades y estrategias de evaluación en relación con el proceso de aprendizaje del niño. Para ello, el educador debe tener en cuenta las ideas previas de sus alumnos, lo que son capaces de hacer en un determinado momento, a fin de suscitar condiciones que movilicen los saberes de los alumnos de manera intencionada.

Conclusiones

Las aportaciones de los diversos autores sobre el concepto de ambiente de aprendizaje es una aproximación para observar que la escuela forma parte de un ambiente que ofrece al niño experiencias básicas para que tenga un aprendizaje. Los eventos educativos suceden en un ambiente donde se actualiza e interpreta "lo educativo. El ambiente de aprendizaje es un sistema con vida propia, el cual se encuentra inserto en una red de supra sistemas y sistemas paralelos que contribuyen a configurarlo" (Coll y Solé, 2001).

En este orden de ideas, el ambiente de aprendizaje es un sistema integrado por un conjunto de elementos físicos, sociales, culturales, psicológicos, pe-

dagógicos, relacionados y organizados entre sí que posibilitan generar circunstancias estimulantes favorables de aprendizaje. El ambiente cambia, es dinámico, se adecua, se planea y se diseña con base en el proceso de aprendizaje del alumno, pues el desarrollo cognitivo del niño, las costumbres y creencias modulan el ambiente.

El componente sociocultural hace que las circunstancias que se viven en el aula entre el niño y el educador sean diferentes en cada caso, pongan un acento distinto en la estructura del ambiente, y, por ende, se provoquen efectos distintos en él, para que sea planeado y diseñado de manera distinta. El ambiente de aprendizaje sucede dentro de un espacio físico; es un sistema que se encuentra integrado por un conjunto de elementos que interactúan entre sí que corresponden al contexto en que el niño se desenvuelve, estableciéndose una interrelación entre estos elementos para constituir el ambiente de aprendizaje.

En síntesis, en este trabajo se ha planteado el concepto de ambiente de aprendizaje como un sistema integrado por un conjunto diversos de elementos relacionados y organizados entre sí que posibilitan generar circunstancias estimulantes para aprendizaje. Se fundamenta en la planeación, diseño y disposición de todos los elementos que lo propician y corresponde al contexto en que el niño se desenvuelve, y a su proceso de aprendizaje.

Referencias

- ARAMBURU, F. (2000). *Medio ambiente y educación*. Madrid: Síntesis educación.
- BECERRA, J. F. *et al.*, (2006). Los ambientes de aprendizaje en el aula. *Nodos y nudos*. 3 (21). 90-100.
- CALONGE, S. y CASADO, E. (1999). El enfoque psicosocial de la interacción social comunicativa en educación. *Revista de Pedagogía*. XX (57). pp. 59-70.
- CARRETO, F. *et al.*, (2000). *Geografía general*. México: UAEM.
- CASTALDI, B. (1974). *Diseño de centros educativos*. México: Alianza para el progreso.
- COLL, C. y SOLÉ. I. (2001). Enseñar y aprender en el contexto del aula. En COLL C., PALACIOS, J. y MARCHESI A. *Desarrollo Psicológico y educación*. Madrid: Alianza.
- COROMINAS, J. (1980). *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Greda.
- COZZANI, R. M. (1991). El concepto de medio ambiente humano en Geografía. *Revista de Geografía*. Norte Grande. 18. 75-78.
- CUELLAR, O. (1992). *Froebel: La educación del hombre*. México: Trillas.

- DEWEY, J. (1995). *Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- DUARTE, J. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Revista estudios pedagógicos*. (29). 97-113.
- FEBVRE, L. (1961). *La tierra y la evolución humana. Introducción a la historia de la Geografía*. México: Editorial Hispano-Americana.
- GONZÁLEZ, O. y FLORES M. (1999). *El trabajo docente: enfoques innovadores para el diseño de un curso*. México: Trillas.
- GRANADA, H. (2001). El ambiente social. Investigación y desarrollo. *Revista investigación y desarrollo*. 09 (01) 388-407.
- GULO F. y BLANCO N. (1994). *Teoría y desarrollo del currículum*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- HARO, L. (1973). *Relaciones humanas*. México: Edicol.
- HERNÁNDEZ, M. (1999). *El cuidado del medio ambiental*. México: UAEM.
- HUNSEN, T. y POSTLETHWAITE, N. (1989). *Enciclopedia internacional de la educación*. México: Ministerio de Educación y Ciencia.
- IGLESIAS, Ma. L. (2008). Observación y evaluación del ambiente de aprendizaje en educación infantil: dimensiones y variables a considerar. *Revista Iberoamericana de Educación*. (47). 49-70.
- LOUGHLIN, C. y SUINA, J. (1997). *El ambiente de aprendizaje: diseño y organización*. Madrid: Ediciones Morata.
- MAZPARROTE, S. y CENICERO, J. (1992). *Fundamentos de Ecología*. Caracas: Biosfera.
- MOLINA, M. (1985). *El ambiente del aula: teoría y práctica*. México: Editorial Avante.
- MONTESSORI, M. (1957). *Ideas generales sobre mi método*. Buenos Aires: Losada.
- MORALES, A. (1999). *Derecho ambiental: instrumentos de política y gestión ambiental*. Córdoba: Alveroni.
- MORENO CASTAÑEDA, M. et al., (1998); *Desarrollo de ambientes de aprendizaje a distancia*. Textos del VI Encuentro Internacional de Educación a Distancia. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- PABLO, P. y TRUEBA, B. (1994). *Espacios y recursos para ti, para mí, para todos. Diseñar ambientes en educación infantil*. Madrid: Editorial Escuela Española.
- PANERO, J. y ZELNIK, M. (1998). *Las dimensiones humanas en los espacios interno*. Barcelona: Ediciones Gustavo Gili.
- PARÍS, C. (1994). *El animal cultural. Biología y cultura en la realidad humana*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- POLANCO, A. (2004). El ambiente en un aula del ciclo de transición. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*" 4(1) 1-15
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992) *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española.
- ROLDÁN, O. et al., (1999). *Educación: el desafío de hoy. Construyendo posibilidades y alternativas*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- SACRISTÁN, G. (2008). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- SEP (2011). *Programa de estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar*. México: SEP.
- TURATI, A. (1983). *Diseño arquitectónico como materia de enseñanza*. México: UNAM.
- TYLER, R. (1973). *Principios básicos del currículum*. Buenos Aires: Troquel.
- UWIN, S. (2003). *Análisis de la arquitectura*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- VILLALOBOS, E. M. (2006). Formación de ambientes de aprendizaje: relación de corazón a corazón. *Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo*. (9). 103-113.